



Fuenlabrada, 3 de octubre de 2020

FUENLABRADA

Estimadas familias:

Nos ponemos en contacto con Ustedes para comunicarles que su hijo/hija ....., alumno/alumna de 4º ..... de ESO en este Centro tiene pendiente la materia de Lengua Castellana del curso de 3º de ESO (Editorial Casals).

Les informamos de que el sistema de recuperación establecido por el Departamento de Lengua, y que consta en la Programación de la materia es el siguiente:

- La superación de los exámenes supondrá el 70 % del total de la nota de la asignatura. Las pruebas se realizarán según el calendario siguiente:
  - Primera convocatoria: 9 de diciembre. Temas 1-4 del libro.
  - Segunda convocatoria: 17 de marzo. Temas 5 a 8 del libro.
  - Tercera convocatoria: 12 de mayo. Temas 9 a 12 del libro.
- La realización de las actividades propuestas por la profesora de la asignatura pendiente constituirá el 30 % restante. Estas actividades tratarán temas de comprensión lectora, morfología, ortografía, sintaxis y literatura.

En caso de coincidencia en la hora con otra materia pendiente, el alumno o alumna deberá hablarlo con los profesores o profesoras afectados y podrá distribuir su asistencia de manera adecuada (asistiendo, por ejemplo, una vez cada quince días a cada una de ellas).

A estos alumnos y alumnas se les informará a principio de curso de los contenidos mínimos exigibles que deberán superar y además, tanto el profesor o profesora de 2º como el Jefe del Departamento, podrán atender cualquier duda que surja.

Atentamente,

M<sup>a</sup> Luz Cochón García

Jefa del Departamento de Lengua y Literatura

.....  
Recibido: Firma del padre, madre, tutor o tutora: